

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 09 / SOLICITUD 05-2017 / 18-01-2017 / RESP. / 30-01-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día treinta de enero dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dieciocho de enero dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE:** **1-ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES AÑOS 2013, 2014 Y 2015. 2- ACUERDOS MUNICIPALES DE APROBACION DE ORGANIGRAMAS MUNICIPALES DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. 3- ACUERDOS MUNICIPALES DE LA COMISION DE BECAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. 4- INFORME DE AUDITORIA REALIZADA AL PROGRAMA BECA ESCUELA EN 2015 POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y AUDITORIA INTERNA. 5- DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES Y ENCARGADOS DEL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015 (PERSONAL TECNICO). 6- MANUAL DEL PROGRAMA BECA ESCUELA 2013, 2014 Y 2015.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante las áreas de Departamento de Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Gestión de Personal de la Dirección de Talento Humano y Departamento de Juventud de la Dirección de Desarrollo Social, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c y d”, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Que se concede la información referente a: **COPIA SIMPLE DE ORGANIGRAMAS DE LA INSTITUCION, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. b) COPIA SIMPLE DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE ORGANIGRAMAS DE LA INSTITUCION, DE LOS AÑOS 2013, 2014, Y 2015, SEGÚN DETALLE: ACUERDO MUNICIPAL No. 22 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2012, ACUERDO MUNICIPAL No. 9 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2014, ACUERDO No. 29 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2014, ACUERDO No. 5, DE FECHA 01 DE MAYO DE 2015. c) COPIA CERTIFICADA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACION DE COMISION DE BECAS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014, en el año 2015 no se nombraron comisiones. d) COPIA CERTIFICADA DE INFORME FINAL DE “AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL A PROGRAMA DE BECA-ESCUELA, EJECUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AÑO 2014 Y ENERO A JUNIO 2015". e) COPIA SIMPLE DE DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS CARGOS DE ENCARGADO DE CASA DE JUVENTUD, ENCARGADO DE NIÑEZ, TECNICO DE CASA DE LA JUVENTUD, TECNICO DE UNIDAD DE NIÑEZ, TODOS DEL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015. f) De la información sobre **MANUAL DEL PROGRAMA BECA ESCUELA 2013, 2014 Y 2015, se hace entrega una copia digital, ya que el área responsable notificó que dentro de los archivos no se encontró documento físico original por lo que no se proporciona **COPIA CERTIFICADA** g) Con respecto a lo descrito en el literal "c" el área generadora de la información notificó que en el año 2015 **NO SE NOMBRARON COMISIONES**. h) Con base al Art. 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** lo relacionado en literales "f y g". h) Por la información requerida certificada y copia simple, el solicitante cancelará la cantidad de veinticuatro 40/100 US Dólares (**\$ 24.40**), según Art. 61 inciso 3º. de la LAIP; y conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla. -----**

5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION